

# INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

### Modelo 130

## Registro

Presentación realizada el: 16-01-2025 a las 15:50:57

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202413064770497D

Código Seguro de Verificación: XUUBFGXDE4QHQ2N2

Número de justificante: 1305637504342 Vía de entrada: Presentación por Internet

### Presentador

NIF Presentador: 75153995T

Apellidos y Nombre / Razón social: GARCIA PEREZ MANUEL

En calidad de: Colaborador

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR





# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Actividades económicas en estimación directa

Modelo

	MINISTERIO DE HACIENDA  Teléfono: 91 554 87 70 https://sede.agenciatributaria.gob.es	ago fraccionado	Autoliquida	ción	130
Declarante (1)	NIF Z1664779K  Nombre  NIKOLAI	Devengo	Ejercicio 2024	Período	. 4T
Dec	Apellidos ANISIMOV		Número justificant	e: 130563750	4342
	I. Actividades económicas en estimación directa, pesqueras. (Datos acumulados del período comprendido ent			anaderas, fore	stales y
Liquidación (3)	Ingresos computables correspondientes al conjunto de las activ Gastos fiscalmente deducibles correspondientes al conjunto de Rendimiento neto ( 01 – 02 ). Si se obtiene una cantidad nega 20 por 100 del importe de la casilla 03, si dicho importe es po	las actividades ejercidasativa, consígnela con signo menos (–)	02	3 6	68.693,37 2.590,68 66.102,69
	A deducir:  De los trimestres anteriores: suma de los importes positir  Retenciones e ingresos a cuenta soportados por las activ al período comprendido entre el primer día del año y el úl	vos de la casilla 07 menos la suma de lo idades incluidas en este apartado y corr	os importes de la casilla 16 05	5	8.510,58
	Pago fraccionado previo del trimestre ( $\boxed{04}$ – $\boxed{05}$ – $\boxed{06}$ ).	Si se obtiene una cantidad negativa, con:	sígnela con signo menos (–)	7	4.709,96
	II. Actividades agrícolas, ganaderas, forestales y Volumen de ingresos del trimestre (excluidas las subvenciones de 2 por 100 del importe de la casilla 08	de capital y las indemnizaciones)s s actividades incluidas en este apartado	08 09 9 correspondientes al trimestre 10	9	
	III. Total liquidación.  Suma de pagos fraccionados previos del trimestre ( 07 + A deducir: Minoración por aplicación de la deducción a que se Diferencia ( 12 - 13 ). Si se obtiene una cantidad negativa, of A deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir (si la diferencia anterior es positiva y con el máximo de la deducir es positiva y con el máximo de la deducir el deducir el máximo de la deducir	refiere el artículo 110.3 c) del Reglamer consígnela con signo menos (–)	nto del Impuesto	3	4.709,96 100,00 4.609,96
	Resultados negativos de trimestres anteriores  Por destinar cantidades al pago para la adquisición El 2 por 100 de $\boxed{03}$ (máximo: 660,14 euros por tr	o rehabilitación de la vivienda habitual: imestre) o el 2 por 100 de 08 (máximo consígnela con signo menos (–)	: 660,14 euros anuales)	5	4.609,96
	A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementes Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaciones procesos de la autoliquidación ( 17 – 18 )	oresentadas por el mismo concepto, ejer		_	4.609,96
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.	a de colaboración en	Autoliquidación con resultado tes pagos fraccionados del n	o a deducir en nismo eiercicio	los siguien-
<del>(</del> 4)	Importe del ingreso (casilla 19)		Pages accidings act in		-

		16     17     4.609,96   2   2   2   2   2   2   2   2   2				
	Resultado a ingresar de las anteriores autoliquidaciones presentadas por el mismo concep Resultado de la autoliquidación ( 17 – 18 )					
Ingreso (4)	Ingreso efectuado a favor del Tesoro público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.  Importe del ingreso (casilla 19)	Autoliquidación con resultado a deducir en los siguientes pagos fraccionados del mismo ejercicio  Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, consigne una "X" en esta casilla.  Autoliquidación complementaria				
Negativa (6)	Autoliquidación negativa	En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.  Nº de justificante:				